



ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

812 - 2017

OAU-64-2017

Manizales, 23 de Enero de 2017

Señor (a)
MAGDALENA SOFIA GASPAR CASTAÑO
CL 24 CR 10 58
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 812 - 2017

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

La usuaria solicita visita de la unidad de gestión del riesgo a la dirección CRA CALLE 24-58 para saber si ese lote se puede construir una vivienda

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Unidad de Gestión del Riesgo, informa que dio respuesta a la solicitud mediante el oficio UGR 086 PQR 812-17 del 20 de enero de 2017. (Se anexa 1 folio)

Proyectó respuesta

Fabiola Ospina Berrio
Unidad de Gestión del Riesgo

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales

472

472

MES22709815CO

CORREO MASIVO ESTANDAR

ME522709815CO

Fecha: 25/01/2017

CORRESPONDENCIA - MUNICIPIO DE MANIZALES		OS	7054690		
CALLE 19 Nro. 21 - 44 - OFICINA CORRESPONDENCIA					
MANIZALES_CALDAS					
CÓDIGO POSTAL		CÓDIGO OPERATIVO			
		5555			
MAGDALENA SOFIA GASPAR CASTAÑO					
CL 24 KR 10 58					
MANIZALES_CALDAS - CALDAS					
3481-2017 GED-812-2017 OAU-64-					
NOVEDADES	INMUEBLE	PISOS	COLOR	PUERTA	CONTADOR
DE RE	CASA	1	BLANCA	MADERA	LUZ
NS NR	EDIFICIO	2	CREMA	METAL	AGUA
DR AP	NEGOCIO	3	LADRILLO	VIDRIO	GAS
C1 FA	CONJUNTO	4	OTROS	OTROS	OTROS
NE ENT					
FM					

RECIBI A SATISFACCION

26 ENE 2017

NOMBRE, CC O SELLO DESTINATARIO

enero

febrero

FECHA DE GESTIÓN

26 27 28 29 30 31

01 02 03 04 05 06 07 08 09

ACUSE DE RECIBO

RECIBO DE

Guillermo Parra
75.064.272
Manizales

REMITENTE: CORRESPONDENCIA - MUNICIPIO DE MANIZALES
DATOS DESTINATARIO
MAGDALENA SOFIA GASPAR CASTAÑO
CL 24 KR 10 58
MANIZALES, CALDAS CALDAS

MES22709815CO



UGR 086-17 PQR-812-17

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO

Manizales, enero 20 del 2017

Señora
MAGDALENA SOFÍA GASPAS CASTAÑO
Calle 24 10 58
Ciudad

Asunto: Construcción obra nueva.
Referencia: PQR 812-17.

Una vez recibida la solicitud de visita técnica se destinó personal de la Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales para realizar inspección en la carrera calle 24-58, dando como resultado lo siguiente:

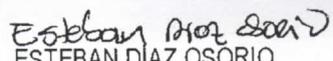
Es importante mencionar que la dirección que se encontraba en la solicitud está incompleta ya que no dice el número de la carrera, adicional a esto el número reportado al momento de marcarlo indica que no se encuentra instalado.

Igualmente la Unidad no es competente para indicar si en un lote se puede construir o no, por tal motivo se le informa que deberá presentarse en el séptimo piso del Edificio de la Alcaldía Municipal a las oficinas de la ERUM, donde se le dará la información correspondiente, ya que por la ubicación del barrio este lote estaría en la zona del Macro proyecto San José.

En caso tal de requerir un certificado de zona de alto riesgo, éste lo podrá solicitar en ventanilla única, presentando el número de ficha catastral del predio en mención.

Cordialmente,


JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA.
Director Técnico.
UGR.


ESTEBAN DÍAZ OSORIO.
Profesional Supernumerario.
UGR.

Elaboró: EDO
Aprobó: JALB